

Autor: Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile
Fecha: 08/04/2011
País :Chile
Ciudad: Punta de Tralca
Ref. Cech: 111 / 2011

Mensaje de los Obispos a los Católicos y al Pueblo de Chile

Mensaje al concluir la 101ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile. Punta de Tralca, 8 de abril de 2011.

“Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella para santificarla” (Efesios 5, 25-26).

A. IGLESIA SANTA Y NECESITADA DE PURIFICACIÓN

1. Como fruto de nuestra reciente Asamblea Plenaria y ya en la cercanía de la Semana Santa, los obispos de la Conferencia Episcopal dirigimos este Mensaje a los católicos y personas de buena voluntad.
2. Hemos reflexionado en el misterio de Cristo “que amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella para santificarla, purificándola por medio del agua y de la palabra” (Efesios 5, 25-26). Por eso el Concilio Vaticano II dice que: “La Iglesia encierra en su propio seno a pecadores, y siendo al mismo tiempo santa y siempre necesitada de purificación, avanza continuamente por la senda de la penitencia y de la renovación” (Lumen Gentium, 8).

B. EL TESTIMONIO QUE SE ESPERA DE NOSOTROS

3. Expresamos nuestro profundo dolor por los casos pasados y recientes de abusos de menores y jóvenes, cometidos por miembros del clero y personas consagradas. Reconocemos que no siempre hemos reaccionado con prontitud y eficacia ante las denuncias. Manifestamos nuestra cercanía y solidaridad con las víctimas de estos abusos y con sus familias, y hacemos nuestros sus sufrimientos. Les ofrecemos humildemente nuestra petición de perdón, el apoyo que podamos darles, además de nuestra oración. Extendemos nuestra petición de perdón a toda la comunidad eclesial por el mal ejemplo dado por algunos de sus ministros.
4. El sacerdote tiene como principal misión ser testigo fiel y creíble del Evangelio. No serlo y, peor aún, constituirse en un anti testigo es una traición a la vocación recibida y a la misión encomendada por la Iglesia. Entre las situaciones más repudiables en la vida y el ministerio de un sacerdote, se encuentra el autoritarismo, el abuso de poder, y el abuso sexual contra menores y jóvenes.
5. Con el Papa Juan Pablo II, volvemos a afirmar: “Quienes abusan de niños y jóvenes no tienen lugar en el sacerdocio”. Una vez más, consideramos que el compromiso del celibato es un don de Dios a su Iglesia, pero a su vez una gran responsabilidad de fidelidad al Señor, a la misión de la Iglesia y a las personas a quienes debemos servir con el amor de Cristo. Así nos comprometimos el día de nuestra ordenación.
6. A los sacerdotes que han fallado a su compromiso y han causado daño a otros, les exhortamos a

hacer un examen de conciencia personal y a responder de sus actos delante de Dios, de la sociedad y de sus superiores. El Papa Benedicto XVI les dice: “La justicia de Dios nos llama a dar cuenta de nuestras acciones sin ocultar nada. Admitan abiertamente su culpa, sométanse a las exigencias de la justicia, pero no desesperen de la misericordia de Dios” (Carta a los Católicos de Irlanda, 7).

7. Al mismo tiempo, queremos alentar a tantos sacerdotes que, llevando “el peso del día y del calor” (San Mateo 20,12), sirven a la gente de tan diversas formas, conduciéndolos a una vida más plena en Cristo. A ellos les renovamos nuestra gratitud y estima, sabiendo también que el Pueblo de Dios ora por sus sacerdotes y les apoya, perseverando en la fe y la esperanza, aun en medio de las dificultades. Nos comprometemos a perfeccionar la selección y formación de los candidatos al sacerdocio, y el acompañamiento a los sacerdotes.

C. TRANSPARENCIA, VERDAD Y JUSTICIA

8. Hemos reflexionado acerca del crítico escenario que vive nuestra Iglesia tras la sentencia impuesta por la Santa Sede al presbítero Fernando Karadima. Nos duele y preocupa que otros consagrados estén siendo involucrados en presuntos abusos a menores, un pecado abominable para la conciencia cristiana. De un modo especial nos estremece el impacto que, con toda razón, estas situaciones producen en nuestras comunidades y en la opinión pública.

9. Agradecemos la solicitud y prontitud de la Congregación para la Doctrina de la Fe en emitir una resolución en el caso del presbítero Karadima, sobre la base de la documentación enviada por el arzobispo emérito de Santiago, cardenal Francisco Javier Errázuriz. La palabra final de quienes tienen el ministerio de ejercer la justicia en nombre del Papa, nos alentará a perseverar en el camino de la transparencia, la verdad y la justicia.

10. El arzobispo de Santiago, monseñor Ricardo Ezzati, ha realizado una petición de perdón a las víctimas. También lo han hecho otros pastores ante situaciones similares en sus diócesis. Igualmente los obispos que forman parte de la Unión Sacerdotal del Sagrado Corazón han manifestado públicamente “su cercanía con las víctimas, sus familias y todas las personas que por estos tan tristes acontecimientos han sufrido y se han escandalizado”. Ahora, como Asamblea Plenaria, todos con humildad nos adherimos a esta petición de perdón.

D. ALGUNAS RESOLUCIONES

11. Para enfrentar este tipo de delitos aberrantes, hemos reformulado un Protocolo, elaborado el año 2003, estableciendo en forma pormenorizada los procedimientos del obispo diocesano y del promotor de justicia ante denuncias de abusos, conforme a la normativa de la Santa Sede. Este Protocolo se hará público a través de los conductos informativos regulares de la Conferencia Episcopal de Chile.

12. Estableceremos un organismo de la Conferencia Episcopal que oriente y dirija nuestras políticas de prevención de abusos sexuales y ayude a las víctimas. Pediremos la colaboración a organismos de nuestras Universidades Católicas, así como a destacados profesionales para implementar programas concretos, como son:

a) La atención psicológica y espiritual a víctimas de abusos sexuales.

b) Un programa de prevención que capacite a agentes pastorales para responder ante signos de abusos de un menor o joven y que genere ambientes sanos y seguros para todos. Los niños deben también ser

enseñados para reconocer situaciones de eventual abuso.

c) Luego de haber actualizado las políticas comunicacionales de la Conferencia Episcopal y como un gesto de transparencia y disponibilidad al servicio de los medios de comunicación, la Asamblea Plenaria ha solicitado al Sr. Jaime Coiro, periodista, profesor y director de Comunicaciones y Prensa de la Conferencia Episcopal, que asuma como portavoz de ésta.

E. SANTIDAD DE VIDA Y MISIÓN

13. Queremos alimentar y enriquecer nuestra fraternidad como obispos. Servimos a un único Señor en una Iglesia que es expresión plural de carismas. Desde esta realidad, la comunión misionera es tarea de todos, pastores y fieles laicos, especialmente en este tiempo de Misión Continental.

14. En la Iglesia todos estamos llamados a la santidad de vida, y un signo elocuente de ello es la próxima Beatificación de Juan Pablo II. Sólo permaneciendo en el amor de Cristo recuperaremos las confianzas mutuas y seremos capaces de seguir siendo luz que alumbra y da sentido a la vida de nuestro pueblo. Queremos pedirles oraciones especiales por los sacerdotes, diáconos y mujeres consagradas para que continúen con alegría su vocación de ser anunciadores del Evangelio de Cristo.

15. La próxima Semana Santa nos urge a tomar parte con autenticidad en la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo con toda su eficacia purificadora y redentora. El Señor llama a todos a la conversión y nos propone un camino de curación, renovación y reparación. Este camino nos exige una creciente verdad, justicia, reconciliación y perdón.

16. Confiamos que por medio de esta dolorosa experiencia de purificación y conversión, el Señor fortalezca el servicio que la Iglesia está llamada a ofrecer al Pueblo de Dios y a la sociedad chilena. Nos encomendamos a la protección maternal de la Virgen del Carmen, Madre de Chile e imagen de nuestra Iglesia.

† HÉCTOR VARGAS BASTIDAS

Obispo de Arica

† MARCO ANTONIO ÓRDENES FERNÁNDEZ

Obispo de Iquique

† GUILLERMO VERA SOTO

Obispo de Calama

† PABLO LIZAMA RIQUELME

Arzobispo de Antofagasta

† GASPAR QUINTANA JONQUERA

Obispo de Copiapó

† MANUEL DONOSO DONOSO

Arzobispo de La Serena

† LUIS GLEISNER WOBBE

Obispo Auxiliar de La Serena

† JORGE VEGA VELASCO

Obispo Prelado de Illapel

† CRISTIÁN CONTRERAS MOLINA

Obispo de San Felipe

+ GONZALO DUARTE GARCÍA DE CORTÁZAR

†bispo de Valparaíso

† SANTIAGO SILVA RETAMALES

Obispo Auxiliar de Valparaíso

† RICARDO EZZATI ANDRELLO

Arzobispo de Santiago

† ANDRÉS ARTEAGA MANIEU

Obispo Auxiliar de Santiago

† CRISTIÁN CONTRERAS VILLARROEL

Obispo Auxiliar de Santiago

† FERNANDO CHOMALI GARIB

Obispo Auxiliar de Santiago

† JUAN IGNACIO GONZÁLEZ ERRÁZURIZ

Obispo de San Bernardo

† ENRIQUE TRONCOSO TRONCOSO

Obispo de Melipilla

† ALEJANDRO GOIC KARMELIC

Obispo de Rancagua

† HORACIO VALENZUELA ABARCA

Obispo de Talca

† TOMISLAV KOLJATIC MAROEVIC

Obispo de Linares

+ CARLOS PELLEGRIN BARRERA

Obispo de Chillán

† PEDRO OSSANDÓN BULJEVIC

Administrador Apostólico de Concepción

† FELIPE BACARREZA RODRÍGUEZ

Obispo de Santa María de los Ángeles

† MANUEL CAMILO VIAL RISOPATRÓN

Obispo de Temuco

† FRANCISCO J. STEGMEIER SCHMIDLIN

Obispo de Villarrica

† IGNACIO DUCASSE MEDINA

Obispo de Valdivia

† RENÉ REBOLLEDO SALINAS

Obispo de Osorno

† CRISTIÁN CARO CORDERO

Arzobispo de Puerto Montt

† JUAN MARÍA AGURTO MUÑOZ

Obispo de Ancud

† LUIS INFANTI DE LA MORA

Obispo Vicario Apostólico de Aysén

† BERNARDO BASTRES FLORENCE

Obispo de Punta Arenas

† JUAN BARROS MADRID

Obispo Castrense

Punta de Tralca, 8 de abril de 2011.